

**CURRICULUM VITAE**  
**JOSE HUMBERTO SAHIAN**

## **DATOS PERSONALES**

Apellido y nombre: Sahián, José Humberto

Lugar de nacimiento: San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina

Fecha de nacimiento: 30/11/1976

E mail: josesahian@hotmail.com

## **I. TITULOS DE GRADO**

1. **Abogado** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Fecha de egreso: 19/02/2001. Promedio: 8,21. Premios: **Escolta de la bandera** (año 1999/2000, último año de cursado) y **Medalla de Oro** (Premio Facultad, año 2000) al mejor promedio de egreso.

2. Procurador de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán.

## II. TITULOS (DE CARRERAS) SUPERIORES DE POSGRADO OBTENIDOS

1. **Doctor en Derecho** por la **Universidad Complutense de Madrid**. Tesis: “**Dimensión constitucional de la tutela de los consumidores. Progresividad y control de regresividad de los derechos de los consumidores**”. Defendida el 24/06/2016. Evaluada con la máxima calificación: **Sobresaliente Cum Laude por unanimidad**, con recomendación de publicación. Programas: Doctorado en Sistemas Jurídicos comparados y Doctorado en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios legislativos. Director de tesis: Dr. Ignacio García Vitoria. Presidente del Tribunal: Dr. Raúl Canosa Usera. Secretario del Tribunal: Dr. Javier García Roca. Vocales: Dra. Encarnación Carmona Cuenca, Dr. Juan Manuel Herreros López, Dra. Yolanda Fernández Vives.
2. **Magíster en Derecho Privado**: por la Facultad de Derecho de la **Universidad Nacional de Rosario** (Res. 798/99 cat. Muy Buena acreditada en la CONEAU, Maestría en Derecho Privado dirigida por la Dra. Noemí Nicolau). Egreso: 11/10/2011. Tesis: “**El abuso de posición dominante como instituto de la Defensa de la Libre Competencia**”. Directores de tesis: Dres. Miguel Araya y Marcelo Quaglia. Calificada con Distinguido (9), “con expresa recomendación de publicación”. Tribunal: Dres: Saux, Orquera y Bergia. Promedio general de la Carrera de Maestría: 9,07.
3. **D.E.A. (Diploma de Estudios Avanzados)** de la **Universidad Complutense de Madrid**. Aprobado el 05/05/2005 con la máxima calificación **Sobresaliente**. Tesis: “**Abuso de posición dominante**”. En el marco del programa doctoral “Sistemas Jurídicos Comparados”. Director de tesis: Dr. José C. González Vázquez. Tribunal: Dr. José Iturmendi Morales, Dr. Pedro de Vega y Dr. Sergio Díaz Ricci. **Este diploma es equivalente -en puntaje- al de “Master”** (según nota C y T n° 037-10 del 19/03/2010 de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Tucumán).
4. **Especialista en Derecho de Daños** de la Facultad de Derecho de la **Universidad Nacional del Litoral**. Carrera de especialización de 3 años de duración. Calificación de la evaluación final: 10 (sobresaliente). Jurado: Edgardo Saux y Enrique Muller. Tema: “Daño a los consumidores: el caso del bystander”.

## **II. POSDOCTORADOS**

1. **Postdoctorando en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Dirigida por catedrático Dr. Embid Irujo.** Comienzo del 10 a 12 de Septiembre de 2018 (en curso, no finalizado).

2. **Postdoctorando en Principios Fundamentales y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad UCES.** Cohorte 2018-2019. Director: Edgar Pinheiro. Tema: “Derecho a un trato digno y equitativo: dialogo entre derechos humanos y tutela de los consumidores”. Comienzo del 8 de junio de 2018 (en curso, no finalizado)

### **III. CARRERAS SUPERIORES DE POSGRADO (CURSADAS NO FINALIZADAS)**

3. **Doctorando en Derecho de la Universidad Nacional de Rosario** (Res. 687/99 CONEAU). Aprobadas todas las horas, módulos, cursos y demás requisitos necesarios. En condiciones de presentar tesis doctoral (Expte. 81172 del 31/10/2012).
  
4. **Maestría en Derecho Parlamentario** de la Universidad San Pablo T. y la H. Legislatura de Tucumán (2008). Aprobados los 4 primeros módulos: 1. El Parlamento y Derecho Parlamentario (dictado por Ignacio Torres Muro); 2. Teoría de la Democracia dictada (Juan P. Litchmajer); 3. Derecho Constitucional (Sergio Díaz Ricci); 4. División de Poderes y Control (Javier García Roca).

#### **IV. CURSOS DE POSGRADOS (ANUALES) APROBADOS**

1. **“Programa de Actualización Código Civil y Comercial Unificado”**, de un año de duración (de abril de 2015 a abril de 2016) de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán (Res. H.C.D. 121/2015). Temas: Civil Parte General, Familia y Sucesiones, Obligaciones y Contratos, Derecho de Daños, Derechos Reales, Prescripción, caducidad, derecho Internacional Privado. **128 horas. Aprobado de trabajo final con calificación 10** (Registro 3761, libro 1, folio 176).

## **V. OTROS CURSOS DE POSGRADOS APROBADOS**

1. Curso de posgrado “Protección del Consumidor” (Res. 181-004), dictado en el marco del Doctorado en Derecho Privado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de noviembre de 2004 (25 hs cátedra).
  
2. Curso “Metodología de la investigación y redacción de tesis”, del programa doctoral Sistemas Jurídicos Comparados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, dictado por el Prof. David Lagmanovich. Septiembre de 2004.
  
3. Curso de posgrado de capacitación Informática para profesionales del derecho”, del Programa Doctoral Sistemas Jurídicos Comparados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 04/09/2002 al 11/12/2002 (52 horas cátedra).



## **VI. ASISTENCIA A OTROS CURSOS DE POSGRADOS**

1. Alumno del Módulo Intensivo de la Carrera de Posgrado Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. 29, 30 y 31 de Octubre de 2012.
2. Asistente al curso de posgrado “El Medio Ambiente, Aspectos Físicos, Económicos y Jurídicos”, aprobado por Resolución 917-2008 del HCD de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Julio de 2009. (36 hs. cátedra).
3. Asistente al curso de posgrado “Casación Civil”, de la carrera de Maestría en Derecho Procesal con orientación Penal o Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 31 de octubre y 1, 21 y 22 de noviembre de 2008 (20 hs cátedra).
4. Asistente al curso de posgrado “Procesos Especiales (familia, laboral y administrativo)”, de la carrera de Maestría en Derecho Procesal con orientación Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 19 y 30 de septiembre, 17 y 18 de octubre y 7 y 8 de noviembre de 2008. (30 hs. cátedra).
5. Asistente al curso de posgrado “Procesos Colectivos”, de la carrera de Maestría en Derecho Procesal con orientación Penal o Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 13 y 14 de septiembre, 3 y 4 de octubre de 2008. (20 hs. cátedra).
6. Participante del Curso de Postgrado “Protección de Derechos Intelectuales Derivados de la Producción Científica Académica”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 07/11/2003 al 05/12/2003. (20 hs. acreditadas).

## **VII. DOCENCIA DE GRADO ACTUAL**

1. **Jefe de Trabajos Prácticos Regular** por concurso público de antecedentes y oposición de la cátedra de Derechos del Consumidor y Defensa de la Competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Concursado el 18/12/2009, aprobado el dictamen por Resolución del HCD n° 1501/2009 del 30/12/2009. **Con transformación a semidedicación** (Resolución del Decano n° 0175/2011 del 28/04/2011 y del HCD n° 251/2011 del 09/06/2011). Prorrogada la designación regular -por desempeño como Consejero Directivo- por Resolución del Decano n° 725/2014 del 22/10/2014 y del HCD n° 507/2015 del 12/06/2015. Prorrogada la designación regular hasta el 11/05/2022 - por desempeño como Consejero Directivo- por Resolución de la Decana n° 333/2017 del 12/05/2017 y del HCD n° 0917/2017 del 09/10/2017.

2. **Profesor Adjunto** Interino Semi dedicación de la cátedra de Derechos del Consumidor y Defensa de la Competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán (Resolución del Decano n° 301/2015 del 29/04/2015 y del HCD n° 839/2015 del 18/08/2015. Prorrogada desde 29/04/2016 hasta 30/04/2017 por Resolución de Decanato n° 0604/2016 del 09/08/2016, aprobada por Resolución del H. Consejo Directivo n° 022/2017 del 13/03/2017; prorrogada desde el 01/05/2017 hasta el 30/04/2018 por Resolución de Decanato n° 0653/2017 del 01/09/2017, aprobada por Consejo Directivo mediante Resolución H.D.C. n° 185/2018 del 26/04/2018. Prórroga de designación desde el 01/05/2018 al 30/04/2019 Resolución del Decanato n° 732 del 08/08/2018, aprobada por Resolución del Consejo Directivo n° 1305/2018 del 29/10/2018).

## **VIII. DOCENCIA DE GRADO DESEMPEÑADA**

1. **Jefe de Trabajos Prácticos** Interino de la cátedra de Derechos del Consumidor y Defensa de la Competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán (Res. n° 768/2007 del 27/11/2007 y 640/009 del 30/06/2009) hasta el 27/04/2011.
2. **Jefe de Trabajos Prácticos por extensión** a la cátedra de **Derecho Internacional Privado** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán (Res. de decanato n° 660/2008 del 08/09/2008 y 963/2008 del 02/12/2008).
3. **Profesor Adjunto** de Derecho del Consumidor y Usuario, de la Universidad San Pablo T. Años: 2010 a 2012 (Resolución n° 283/2012 del 16/05/2012).
4. **Profesor Adjunto** de **Derecho Privado III (Contratos Civiles y Comerciales)** de la Universidad San Pablo T. Años: 2010 a 2013 (Resolución n° 322/2013 del 17/05/2013, n° 279/2012 del 16/05/2012, n° 083/2011 del 01/04/2011, n° 015/2010 del 18/03/2010, n° 047/2010 del 26/04/2010). **A cargo de la cátedra.**

## **IX. DOCENCIA DE POSGRADO**

1. **Docente de la Carrera de Doctorado en Derecho** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Carrera Aprobada por Resolución n° 0233/2017 del H. Consejo Superior de la U.N.T.
2. **Docente de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Aprobada por Resolución n° 0235/2017 del H. Consejo Superior de la U.N.T.
3. **Formador** del Programa de Competencias para la Magistratura de la **Escuela Judicial del CAM**, de abogados voluntarios que se desempeñan en el Centro de Asistencia Jurídica a Consumidores y Usuarios en Situación de Vulnerabilidad del Consultorio Gratuito del Colegio de Abogados de Tucumán. Año 2018. Resolución N° 8/2018 del 10 de abril de 2018 del Consejo Académico de la Escuela Judicial de Tucumán.
4. **Docente** en el programa de posgrado “Derecho Privado. Código Civil y Comercial Unificado”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Clase: “Contrato de consumo”, dictada el 13/10/2017.
5. **Docente** de la Maestría en Derecho Empresario de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Encargado de la materia: “Relaciones de Consumo y Defensa de la Competencia”. (8 horas cátedra). Designado por Resolución n° 675-2017 del Rector de la UNSTA. Mayo, 2017.
6. **Docente** de la Diplomatura Anual en Derecho del Consumidor y Defensa de la competencia, coorganizada por ESEADE y el Colegio de Abogados de Tucumán. Dirigida por Alejandro Chamatrópulos y coordinada por Germán Müller. 2017. Reeditada 2018.
7. **Docente** en “Observatorio Jurisprudencial del Nuevo Código Civil y Comercial (Análisis de sentencias del periodo 2015-2016)”, dirigido por Alejandro Chamatrópulos. Clase dada el 24/11/2016 (1 hora y 30 minutos) en el Colegio de Abogados de San Isidro.
8. **Docente** en el curso de posgrado “Profundización y actualización jurisprudencial en Derecho del Consumidor”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán (Res. H.C.D. n° 447-2014). Diciembre de 2015 (26 hs. cátedra).

9. **Docente** (invitado) en la “Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Coordinada por el Dr. Raúl Etcheverry.

## **X. DIRECCION y COORDINACION DE CARRERAS DE POSGRADOS**

1. **Coordinador Académico** de la **Carrera de Doctorado en Derecho** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Carrera Aprobada por Resolución n° 0233/2017 del H. Consejo Superior de la U.N.T. Designación de coordinadores aprobada por Resolución del Decanato n° 1405/2017 del 14/12/2017.
  
2. **Co-Director de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Aprobada por Resolución n° 0235/2017 del H. Consejo Superior de la U.N.T.
  
3. Integrante del **Comité académico de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, conforme designación efectuada por Resolución (Vicedecanato) n° 0251/2017 de la Facultad de Derecho de la U.N.T.

## **XI. COORDINACION DE CURSOS DE POSGRADOS**

1. **Coordinador Académico** de los “Primeros Cursos de Posgrado Intensivo de Invierno”, organizado por la Facultad de derecho de la Universidad Nacional de Tucumán en cooperación con la Universidad Complutense de Madrid. Del 11 al 15 de julio de 2016.
2. **Coordinador Ejecutivo** del curso de posgrado de “Derecho de Turismo. La gestión pública y privada de la actividad turística”, de la Facultad de derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Dirigido por Graciela Guidi (no dictado).

## **XII. DISERTACIONES, EXPOSICIONES Y PONENCIAS EN JORNADAS, SEMINARIOS, CONGRESOS**

1. **Ponente** del trabajo “Progresividad y prohibición de regresión en el Anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor” en la Comisión N° 1 “Sistemas de protección del Consumidor” del XX Congreso Argentino de Derecho del Consumidor, tema: Debate del Anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor”, que se llevó a cabo 14 y 15 de noviembre de 2019 en la Universidad del Litoral de Santa Fe.
  
2. **Disertante** en el XIX Congreso Argentino de Derecho del Consumidor, tema: Rol del Juez, que se llevó a cabo 19 y 20 de octubre de 2018 en el Foro de Abogados de San Juan.
  
3. **Expositor**, en el marco del Grupo de Trabajo N° 3 de la “Comisión Especial para el Estudio del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Tucumán” de la H. Legislatura de Tucumán, del tema “Reforma Procesal Civil en España”.
  
4. **Disertante** en las V Jornadas de Derecho del Consumidor, organizadas por la Escuela de Graduados del Colegio de Abogados de Tucumán. 13 y 14 de Septiembre de 2018.
  
5. Exposición del proyecto de postdoctorado “Derecho a un trato digno y equitativo: dialogo entre derechos humanos y tutela de los consumidores”, en el V Seminario Post-Doctoral en Principios Fundamentales y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad UCES, Buenos Aires, 08/06/2018.
  
6. **Ponente** del trabajo “Dimensión constitucional y convencional del derecho a la información de los consumidores” en el XVIII Congreso Argentino de Derecho del Consumidor y II Encuentro Nacional de Profesores de Derecho del Consumidor, organizado por la Universidad Nacional del Sur y el Instituto Argentino de Derecho del Consumidor, los días 18 y 19 de mayo de 2018 en Bahía Blanca.



7. **Disertante** en el “I Foro Nacional de Asociaciones de Consumidores y II Jornadas de Derecho del Consumidor”, de la Escuela de Graduados del Colegio de Abogados de Tucumán (1 h. cátedra). 06 de noviembre de 2015.
8. **Disertante** en las “Jornadas de Actualización Derechos del Consumidor”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán y la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores. 28 de Marzo de 2014.
9. **Disertante** en el “3 Congreso Nacional de Actualización en Derecho”, organizado por el Movimiento Humanista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán (18 hs. cátedra). Tucumán, 04 a 06 de Noviembre de 2009.
10. **Disertante** en el “Panel Derecho del Consumidor y Constitución Nacional” en el marco del “Congreso de Derecho Público por el 15 aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Litoral. Santa Fe, 17 y 18 de Septiembre de 2009 (invitado).
11. **Disertante** en las “Jornadas sobre derechos del consumidor”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán y el Colegio de Abogados de Tucumán. 27 y 28 de Agosto de 2009.
12. **Disertante** en las “Jornadas Nacionales de Ambiente y Consumo”, de la Facultad de derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, presididas por el Dr. Ricardo Lorenzetti. Tucumán, 09 y 10 de Octubre de 2008.
13. **Expositor** en el “Seminario-Debate en conmemoración de los 40 años de vigencia de la Ley de Reformas 17.711”, organizado por diversos Institutos y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Litoral. Santa Fe, 07 y 08 de agosto 2008.
14. **Expositor** en la “Jornada de Responsabilidad Civil”, organizada por la editorial Rubinzal Culzoni y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Litoral. Santa Fe, 08 de junio de 2007.

### **XIII. COORDINACION, SECRETARÍA, RELATORIA O MODERACION DE JORNADAS, SEMINARIOS, CONGRESOS**

1. **Coordinador** de la Comisión N° 1 “Sistemas de protección del Consumidor” en el XX Congreso Argentino de Derecho del Consumidor, tema: Debate del Anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor”, que se llevó a cabo 14 y 15 de noviembre de 2019 en la Universidad del Litoral de Santa Fe.
2. **Secretario** de la Comisión de Estudiantes “Persona física no humana” en las **XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil**, presididas por Luis Leiva Fernández. La Plata, 28 a 30 de Septiembre de 2017 (Cfr. “Actualidad”, página 9 del Diario La Ley del 19/09/2017)
3. Veedor (asistente) del curso “Audiencias en el fuero civil”, organizado por el Centro de Especialización y Capacitación del Poder Judicial de Tucumán. Realizado los días 12, 16, 18 y 23 de mayo de 2017. Aprobado por Acordada 521 del 09/05/2017 de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán.
4. **Relator** del **Workshop Internacional “El Ius Commune: Hacia un orden jurídico global en el bicentenario del Estado Argentino”**, en el panel: “Hacia la emancipación del discurso privatista de los derechos humanos”, disertado por Chris Thomale de la Universidad de Heidelberg. Tucumán, 29 y 30 de Agosto de 2016.
5. **Coordinador** del “VI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Corte y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Tema: “Interés superior del niño y derecho de defensa en juicio”. Tucumán, 05 y 06 de Septiembre de 2013.
6. **Coordinador** de mesa panel en el “Seminario Ítalo-Argentino: Un puente jurídico entre dos culturas”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 28 y 29 de Mayo de 2012.
7. **Secretario** de la Comisión “Derecho del Consumidor: La categoría jurídica del Consumidor” en las **XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil**. Tucumán, 29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011.
8. **Moderador** del Panel “El Procedimiento de Selección de Jueces en Tucumán. Un nuevo marco institucional”, en la Jornada “El Procedimiento de

Selección de Jueces en Tucumán”, organizado por el Consejo Asesor de la Magistratura. Tucumán, 15 de diciembre de 2009.

## **XIV. INVESTIGACIONES Y BECAS**

1. **Investigador categorizado IV en el C.I.U.N.T** Dictamen del 04/03/2010. Resolución n° 2497 del 03/08/2010 de la Comisión Regional de Categorización del NOA.
  
2. **Becario Interno Doctoral del CONICET** (Res. 25-26/03 del 2003). Directores: Dr. Ernesto Wayar y Mario Leal. Beca obtenida en Marzo/2003 por 24 meses y renovada por 24 meses más en Marzo/2005. Título del proyecto: “Regulación jurídica y vinculación económica del sistema científico y la empresa: marco legal, económico y social de la relación investigación-producción”.
  
3. **Investigador** del proyecto de investigación del C.I.U.N.T.: “Abordaje multidisciplinario de la publicidad en pre-adolescentes. Análisis publicitario y jurídico”. Duración 2 años (2018-2019). Categoría “C”. Directora del proyecto: Adela Segui (Código: 60020170200155TU).
  
4. **Investigador** del proyecto de investigación del C.I.U.N.T.: “La publicidad dirigida a niños. Protección jurídica de los niños en su rol como consumidores”. Duración 2 años (2016-2017). Directora del proyecto: Adela Segui (Código: 60020150200073TU).
  
5. **Investigador** del proyecto de investigación del C.I.U.N.T.: “Hacia un marco regulatorio legal del control y estándar de calidad en alimentos frutihortícola, para la inclusión de pequeños y micro productores en el MERCOSUR, y el desarrollo de las regiones del NOA”. Duración 4 años (2008-2012). Director del proyecto: Dr. Mario R. Leal (categoría 2). Ejecutado en CEIDC (Consejo de investigaciones del Derecho Civil) del Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Acreditado bajo código: 26/L404-2. Renovada por cuatro años más (2012 – 2016, código: 60120120100448TU).
  
6. **Integrante** del proyecto de Investigación “Marco Regulatorio de las Reducciones Certificadas de Emisiones: fiscalidad, inventivo, control y resolución de conflictos internacionales tributarios”, del Instituto de Estudios Sociales y Cultura de la Universidad San Pablo T. Resolución n° 654/2012 del 25/10/2012. Director: Adolfo Iriarte Yanicelli.
  
7. **Integrante y Coordinador Académico** del Proyecto “Técnicas económicas financieras para la protección del medio ambiente, estudio y aplicación sobre los bonos verdes”, de la Universidad Nacional de Catamarca,

ejecutado dentro del marco del programa de desarrollo científico y tecnológico 2007-2010, ejecutado en el Departamento de investigaciones jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca. Código del proyecto: FD 24802479. Director: Adolfo Iriarte Yanicelli. Acreditado por Res. 0046/2007 y 15/2008. Con obtención del “Premio a la productividad científica y tecnológica, año 2007” (Res. 082/2008).

## **XV. OTRAS ACTIVIDADES JURIDICAS DE INVESTIGACION**

1. Miembro del Grupo Redactor del “Anteproyecto de Ley de Procesos Colectivos” de la “Comisión Especial para el Estudio del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Tucumán” de la H. Legislatura de Tucumán.

1. Miembro del Grupo Redactor de “Bases para un Proyecto de Ley de Procesos Colectivos” de la “Comisión Especial para el Estudio del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Tucumán” de la H. Legislatura de Tucumán.

2. Miembro del Grupo Redactor del “Anteproyecto de Nuevo Código Procesal Civil y Comercial” de la “Comisión Especial para el Estudio del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Tucumán” de la H. Legislatura de Tucumán.

3. Miembro del Grupo Redactor de “Bases para la sanción de un Código Procesal Civil y Comercial” de la “Comisión Especial para el Estudio del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Tucumán” de la H. Legislatura de Tucumán.

4. Miembro del Grupo de Trabajo N° 3 de la “Comisión Especial para el Estudio del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Tucumán” de la H. Legislatura de Tucumán.

5. Miembro del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán.

## **XVI. FORMACIÓN DE RECURSOS DE INVESTIGACION**

1. Director de beca estudiantil del CIUNT (Centro de Investigación de la Universidad Nacional de Tucumán). Becario: Juan Carlos Bautista Murillo, de la Facultad de Derecho, desde junio 2015 al 30 de junio 2016, con extensión posterior hasta marzo 2017 (Res. 1425/2016 del 22/08/2016 del H. Consejo Superior de la UNT). Título: “Nuevos paradigmas del derecho de daños. Los daños punitivos como herramienta de vanguardia para la solución de conflictos”. Lugar de trabajo: Facultad de Derecho de la U.N.T.

## **XVII. LIBROS**

1. **Autor del libro:** *Dimensión constitucional de la tutela a los consumidores. Diálogo con los derechos humanos*, Thomson Reuters – La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017, 640 páginas. Premio Thomson Reuters - La Ley “A la mejor obra jurídica 2016, en el año del Bicentenario”.



## **XVIII. PARTICIPACIÓN EN OBRAS COLECTIVAS**

1. **Co Autor** con Gabriel Stiglitz del capítulo: “Derecho fundamental a un trato equitativo y digno. Dimensión constitucional de la tutela frente a prácticas abusivas”. Libro: *Prácticas abusivas en el Derecho del Consumidor*, Walter Krieger (director), Buenos Aires, El Derecho, 2018, pp. 11 a 68.
2. **Autor** del capítulo: “Tutela Colectiva de la Libre competencia”, del Suplemento *Comentarios a la Ley de Defensa de la Competencia*, dirigida por Pablo Trevisán, Miguel del Pino, Demetrio Alejandro Chamatropulo, Buenos Aires, ed. Thomson Reuters – La Ley, Octubre, 2018, pp. 497 en adelante. Cita Online: AR/DOC/2122/2018.
3. **Autor** del capítulo: “Dimensión constitucional de la tutela judicial efectiva de los consumidores”. Revista: *Jurisprudencia argentina, Proceso y Constitución, Edición Especial 100 años de La Ley, t. II*. Director: Ramiro Rosales Cuello, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2018.
4. **Autor** del capítulo: “Derecho de Acceso al Consumo”. Libro: *Cuestiones de Derecho del Consumidor II*. Coordinador: Muler, Germán E. Ed. Bibliotex, Tucumán, 2018. Páginas 41-91.
5. **Autor** del capítulo: “El tercero expuesto a la relación de consumo”. Libro: *Cuestiones de Derecho del Consumidor*. Coordinador: Muler, Germán E. Ed. Bibliotex, Tucumán, 2015. Páginas: 19-56.

## **XIX. PUBLICACIONES EN DIARIOS Y REVISTAS (ARTÍCULOS)**

1. **Autor** artículo de doctrina: “Dimensión constitucional y convencional del derecho a la información”, en Revista de Direito do Consumidor RDC, Año 27, 119, Septiembre-Octubre, 2018, Thomson Reuters – Revista dos Tribunais, pp. 311 a 348.
2. **Autor** artículo de doctrina: “Nuevo desafío de la tutela al consumidor. El derecho de acceso al consumo o al mercado”, en Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones, Dirigida por Aníbal Etcheverry, N° 292, Septiembre/Octubre, Buenos Aires, La Ley, 2018, número especial 50 años (RDCO 292 , 201).
3. **Autor** artículo de doctrina “Tutela diferenciada de los consumidores”, *Revista de Derecho del Consumidor*, Número 4, Abril 2018, Instituto Argentino de Derecho del Consumidor. Fundador: Gabriel Stiglitz. Directores: Carlos Hernández, Sandra Frustagli y Sergio Sebastián Barocelli. IJ Editores, Cita Online: IJ-DXXXIII-664. 30 páginas.
4. **Autor** artículo “Principios de progresividad y no regresividad en los derechos de los consumidores”. Diario La Ley del 26/12/2017. Tomo La Ley 2018-A. Año LXXXI N° 244. ISSN: 0024-1636. Páginas: 1-7.
5. **Autor** artículo “Derecho a un trato equitativo y digno (Parte II), Diario DPI Cuántico Derecho para Innovar, *Diario Consumidores y Usuarios*, Nro 148, del 27.02.2018. En: <https://dpicuantico.com/sitio/wp-content/uploads/2018/02/Sahi%C3%A1n-Consumidor-20.02-Parte-II-1.pdf>
6. **Autor** artículo “Derecho a un trato equitativo y digno (Parte I), Diario DPI Cuántico Derecho para Innovar, *Diario Consumidores y Usuarios*, Nro 147, del 20.02.2018. En: <https://dpicuantico.com/sitio/wp-content/uploads/2018/02/Sahi%C3%A1n-Consumidor-20.02-Parte-I.pdf>

## **XX. PUBLICACIONES ENVIADAS PARA PUBLICACION EN INTERNET**

1. Artículo “Cláusulas contractuales predispuestas: Sistemas de control”, presentado para publicación (27/09/04) en la página de Internet de la Facultad de Derecho de la UNT ([www.derecho.unt.edu.ar](http://www.derecho.unt.edu.ar)).
2. Artículo “El concepto de abuso de posición dominante”, presentado para publicación (27/09/04) en la página de Internet de la Facultad de Derecho de la UNT ([www.derecho.unt.edu.ar](http://www.derecho.unt.edu.ar)).
3. Artículo “Limitaciones a la libertad de contratación: Estructuras y tipos contractuales”, presentado para publicación (27/09/04) en la página de Internet de la Facultad de Derecho de la UNT ([www.derecho.unt.edu.ar](http://www.derecho.unt.edu.ar)).
4. Artículo “Proceso de liberalización en el sector telefónico español”, presentado para publicación (27/09/04) en la página de Internet de la Facultad de Derecho de la UNT ([www.derecho.unt.edu.ar](http://www.derecho.unt.edu.ar)).
5. Artículo “Proceso de liberalización y regulación económica. Nociones generales”, publicado (27/09/04) en la edición online de la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho y Cs. Soc. (en el marco de la investigación realizada para beca doctoral del CONICET). En coautoría con el Dr. Mario Leal.
6. Artículo “La reconversión de tercerías de mejor dominio”, publicado (27/09/04) en la edición online de la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho y Cs. Soc. (en el marco de la investigación realizada para beca doctoral del CONICET). En coautoría con el Dr. Mario Leal.
7. Artículo “Control de Constitucionalidad: efectos de las sentencias”, publicado (27/09/04) en la edición online de la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho y Cs. Soc. (en el marco de la investigación realizada para beca doctoral del CONICET). En coautoría con el Dr. Mario Leal.
8. Artículo “Mercado relevante y defensa de la Competencia”, publicado en la página internet de la Facultad de Derecho y Cs. Soc. (en el marco de la investigación realizada para beca doctoral del CONICET).

9. Artículo “Concepto de posición dominante”, publicado en la página internet de la Facultad de Derecho y Cs. Soc. (en el marco de la investigación realizada para beca doctoral del CONICET).

10. Artículo “orígenes y abuso de posición dominante en el derecho comparado” publicado en la página internet de la Facultad de Derecho y Cs. Soc. (en el marco de la investigación realizada para beca doctoral del CONICET).

## **XXI. JURADO DE TESIS**

1. Miembro de la **Comité Académico Evaluador** de la tesis de Maestría en Magistratura y Gestión Judicial de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Tema: “El sistema Iberoamericano de derechos humanos. Ejecución de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. Tesista: Valentina Ruiz de los Llanos.
  
2. **Jurado suplente de defensa de tesis de Doctorado en Derecho** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Tesista: Elizabeth Graciela Schmieloz. Tema: “El daño permanente a la integridad psicofísica de la persona humana. Su dimensión patrimonial. La valuación judicial”. Dirección: Inés Hael y Adela Segui. Defensa: pendiente.
  
3. **Jurado suplente de defensa de tesis de Doctorado en Derecho** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Tesista: Adriana Bestani. Tema: “El principio precautorio en el Derecho del Consumidor. Defensa: pendiente.
  
4. **Jurado de defensa de tesis de Maestría en Derecho Parlamentario** de la Universidad San Pablo T. Tema: “Federalismo Fiscal”. Defendida el 21/11/2017. Tesista: Vigliano, Miguel Ángel (Resolución N° 915/2017 del Rector de la USPT del 13/11/2017).
  
5. **Jurado de defensa de tesis de Maestría en Derecho Parlamentario** de la Universidad San Pablo T. Tema: “El rol de los Parlamentos en el Jurado de Enjuiciamiento. Sistema de la Provincia de Tucumán”. Defendida el 07/03/2016. Tesista: Pablo I. Loandos (Resolución N° 129/2016 del Rector de la USPT del 03/03/2016).

## **XXII. JURADO DOCENTE**

1. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica de la Dra. María Marta Estofan en el cargo de auxiliar docente de la materia Derechos Reales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 901/2014 del 21/11/2014.
2. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica de la Dra. Graciela Elizabeth Schmieloz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Derecho del Consumidor y Defensa de la Competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 430/2014 del 06/08/2014.
3. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica del Dr. Ariel Fabián Antonio en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Concursos y Privilegios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 276/2014 del 10/06/2014.
4. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica de la Dra. Zulli de Robles Viaña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Derecho Procesal I A de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 268/2014 del 10/06/2014.
5. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica del Dr. Mariano Peralta en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Derecho Procesal I A de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 267/2014 del 10/06/2014.
6. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica de la Dra. María Celeste Palazzo en el cargo de auxiliar docente de la materia Derechos Reales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 886/2014.
7. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica del Dr. Adolfo López Vallejo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Concursos y Privilegios de la Facultad de

Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 273/2014 del 10/06/2014.

8. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica de la Dra. Mónica Adriana Ruiz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Concursos y Privilegios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 274/2014 del 10/06/2014.

9. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica del Dr. Tomás Martínez Pardo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Concursos y Privilegios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 275/2014 del 10/06/2014.

10. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica del Dr. Carlos R. Rivas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Concursos y Privilegios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 278/2014 del 10/06/2014.

11. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica de la Dra. María Alejandra Moyano en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Derecho de la Empresa y de los Negocios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 287/2014 del 10/06/2014.

12. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica del Dr. Luis J. Cossio en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Concursos y Privilegios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 277/2014 del 10/06/2014.

13. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica del Dr. Cleto Martínez Iriarte en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Concursos y Privilegios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 257/2014 del 10/06/2014.

14. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica de la Dra. Andrea C. Guraiib en el cargo de

auxiliar docente de la materia Derecho Societario y Cambiario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 289/2014 del 10/06/2014.

15. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica del Dr. Víctor Raúl Carlos en el cargo de Jefe de Trabajos de Prácticos de la materia Derecho de la Empresa y de los Negocios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 288/2014 del 10/06/2014.

16. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la Prórroga por Evaluación de la actividad académica del Dr. José Ignacio Vázquez en el cargo de auxiliar docente de la materia Derecho de la Empresa y de los Negocios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 286/2014 del 10/06/2014.

17. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la Prórroga por Evaluación de la actividad académica del Dr. Eduardo Sixto Martínez en el cargo de auxiliar docente de la materia Derecho Societario y Cambiario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 290/2014 del 10/06/2014.

18. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica de la Dra. Marta Alicia Toledo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Derecho Societario y Cambiario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 258/2014 del 10/06/2014.

19. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la Prórroga por Evaluación de la actividad académica del Dr. José Hernán Ibazeta en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Derecho de la Empresa y de los Negocios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 243/2014 del 03/06/2014.

20. Integrante suplente de la Comisión Evaluadora para la Prórroga por Evaluación de la actividad académica del Dr. Luis Fernando Alonso Mendilaharsu en el cargo de Jefe de Trabajos de Prácticos de la materia Derecho de los Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 272/2014 del 10/06/2014.

21. Integrante suplente de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica del Dr. Esteban Mariano Fagalde en el



cargo de auxiliar docente de la materia Historia “B” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 291/2014 del 10/06/2014.

22. Integrante suplente de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica de la Dra. María Alejandra Silva en el cargo de auxiliar docente de la materia Historia “B” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 295/2014 del 12/06/2014.

23. Integrante suplente de la Comisión Evaluadora para la prórroga por evaluación de la actividad académica del Dr. Hugo Edgar Navas en el cargo de auxiliar docente de la materia Historia “B” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución n° 294/2014 del 12/06/2014.

24. Integrante titular de la Comisión Evaluadora para la provisión de 4 cargos de aspirantes a la docencia e investigación para la materia Derecho del Consumidor y Defensa de la Competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución 295/2012 del 11/05/2012.

## **XXIII. GESTION UNIVERSITARIA**

1. **Director del Departamento Concursos** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, desde el 12/08/2006 hasta el 01/12/2007 (Res. n° 432/006 del 11/08/2006).
2. **Miembro ad honorem de la Unidad de Fiscalización Interna** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, a cargo de la regularización de la emisión de títulos de dicha unidad académica (Res. n° 004/07 del 22/02/2007 y n° 303/2007 del 22/05/2007).

## **XXIV. CARGOS UNIVERSITARIOS ACADEMICOS**

1. Miembro -por el estamento docente- de la “**Comisión de Seguimiento Curricular del Plan de Estudios**”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución D-SA- n° 556/2018 del 15/06/2018.
2. Coordinador del Seminario Permanente de Enseñanza del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Agosto 2016 (Cfr. noticia en Diario La Gaceta del 11/08/2016).
3. Miembro del Consejo de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán.

## **XXV. CARGOS UNIVERSITARIOS ELECTIVOS**

1. **Consejero del H. Consejo Directivo** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, por el periodo Abril 2012 a Abril 2014, Acta n° 307 del 10/05/2012, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, por el estamento Auxiliares Docentes y JTP.
2. **Consejero del H. Consejo Directivo** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, por el periodo Abril 2014 a Abril 2016 (Resolución n° 0292/14), por el estamento Auxiliares Docentes y JTP.
3. **Integrante** de la Comisión de Enseñanza, de la Comisión de Publicaciones y Relaciones y de la Comisión de Planes de Estudio, del H. Consejo Directivo, en el año 2013 (Resolución n° 413/2013 del 05/06/2013) y durante el periodo Abril 2014 a Abril 2016 (Resolución n° 450/2015 del 29/05/2015).

## **XXVI. ACTUALIDAD LABORAL**

1. **Relator (Civil) de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán.**  
Desde el 26/06/2009, Acordada n° 543/2009 (Categorizado 5.02, Acordada n° 32/2012 del 02 de Febrero de 2012).

## **XXVII. ANTECEDENTES LABORALES**

1. **Primer Secretario (Provisorio) del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán.** Desde el 20 de Noviembre de 2009 hasta 30/04/2010 (Acordada de la Excma Corte Suprema de Justicia de Tucumán n° 1058/2009 del 20/11/2009 y n° 1211/2009 del 29 de Diciembre de 2009 y Resolución de Presidencia del CAM n° 1/2009 del 30/11/2009 y 1/2010 del 01/02/2010).
2. **Auditor** de la Unidad de Auditoria Interna (UAI) de la Sindicatura General de la Nación, en la **Fundación Miguel Lillo** (cargo de categoría 1 - Planta Permanente) desde el 01/12/2007 al 26/06/2009 (Resolución H. Comisión Asesora n° 103-H.A.V.-07 del 30/11/2007).
3. **Asesor Letrado** (Funcionario de Cámara) de la Dirección de Comisiones y de la Secretaria General de la **Honorable Legislatura de Tucumán**, desde el 01/01/2004 al 01/11/2007 (cargo de categoría 1 temporario de la Legislatura). Luego ascendido al cargo de **Relator Parlamentario de Cámara de la H. Legislatura de Tucumán**, desde 01/01/2006 al 01/11/2007. Asimismo, fue asignado por la Legislatura como **personal de apoyo técnico** de la H. Legislatura en la **Convención Constituyente de Tucumán** del año 2006.

## **XXVIII. PASANTIAS UNIVERSITARIAS**

1. Pasantía de la Facultad de Derecho de la UNT: **Asesoría jurídica de la Secretaría de Estado de Ingresos Públicos** de la Prov. de Tucumán en la Unidad Banco Residual, dependiente del Ministerio de Hacienda (Resolución n° 497/996 del 29/11/1996 DEL Decanato de la Facultad de Derecho). Desde 03/12/96 hasta 04/03/98.
2. Pasantía de la Facultad de Derecho de la UNT: **Asesoría jurídica en Banco Empresario de Tucumán**. Desde 11/04/94 al 28/04/95.

## **XXIX. PREMIOS y DISTINCIONES**

1. **Concurso Internacional “Premio La Ley Thomson Reuter a la mejor obra jurídica de 2016**, en el año del Bicentenario”. De la Obra: “Dimensión constitucional y convencional de la protección a los consumidores”. Jurado: Dres. Héctor Alegría, Jorge H. Alterini, Juan Carlos Cassagne, Luís F. P. Leiva Fernández, Jorge Reinaldo Vanossi, Rodolfo Vigo y Guillermo Yacobucci. Coordinador del Jurado: Dr. Fulvio Santarelli. Primer premio compartido con la obra “La interpretación en el Código Civil y Comercial de la Nación” de Mariano Gagliardo (Cfr. “Noticias”, en página 6 del Diario La Ley del 07/07/2017. Tomo La Ley 2017-D. Año LXXXI N° 127. ISSN: 0024-1636).
2. **Medalla de oro “Premio Facultad de Derecho”**, como egresado de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, por el mejor promedio del año 2000 (Res. del H. Consejo Directivo n° 089-002 del 06/08/2002).
3. **Escolta** de la bandera de la carrera de Abogacía, del ciclo lectivo 2000, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán
4. **Abanderado y Medalla de Oro** de la carrera de Perito Mercantil en la Escuela de Comercio N° 1 (año de egreso: 1994).
5. Premio “Dedicación y Esfuerzo” entregado por la Fundación Banco Sudecor, por el promedio alcanzado en la carrera de Perito Mercantil en 1994.
6. Premio “Diploma Naciones Unidas” a la mejor presentación Caso Derechos Humanos, por destacado desempeño en Derecho Internacional Público y Política Internacional, otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán el 15/12/2000.
7. Premio “Diploma Juan B. Alberdi”, al mejor promedio obtenido en el curso de Derecho Internacional Público y Política Internacional, otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán el 15/12/2000.



### **XXX. ANTECEDENTES EN IDIOMAS**

1. **Egresado de A.T.I.C.A.N.A.** (Asociación Tucumana de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano), habiendo aprobado el sexto año de cursado. Promedio: 8,75. Diciembre 1993.

2. **Egresado, con calificación 10, del “Curso de Lecto-Comprensión de Textos jurídicos y relaciones internacionales en Inglés”** de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán (Resolución n° 014-005 del 9 de Mayo de 2005).

## **XXXI. ASISTENCIA A JORNADAS, SEMINARIOS, CONGRESOS**

1. Asistente al Plan de Capacitación sobre Reforma Procesal Civil Modulo V “Procesos colectivos”, a cargo de los Dres. Chamatropulos, Wajntraub y Giannini, en el Centro de Capacitación del Poder Judicial de Tucumán. Junio de 2018.
2. Asistente a la jornada “Libertad de prensa”, a cargo de Dr. Badeni, Li Rossi, Dessein y Sbdar. Junio de 2018, Centro de Especialización y Capacitación Judicial.
3. Asistente “Mesa Panel sobre justicia constitucional y derechos humanos”. 16 de agosto de 2018, Centro de Especialización y Capacitación Judicial.
4. Asistente plan de capacitación sobre Reforma Procesal Civil “Impacto del paradigma ambiental en la teoría de la decisión judicial y el proceso colectivo”, a cargo de Pablo Lorenzetti y Guillermo Marchesi. 2 de agosto de 2018, Centro de Especialización y Capacitación Judicial.
5. Asistente a Jornadas de Derecho Privado del NOA en homenaje a Luis Mosset de Espanes e In Memoriam de Ernesto Wayar, organizado por Academia Nacional de Derecho de Córdoba, los días 27 y 28 de Septiembre de 2018, San Miguel de Tucumán.
6. Asistente al plan de capacitación sobre Reforma Procesal Civil, módulo IV: “Procesos Colectivos”, realizado el 20/04/2018 en el Centro de Especialización y Capacitación Judicial.
7. Asistente al XVIII Congreso Argentino de Derecho del Consumidor y II Encuentro Nacional de Profesores de Derecho del Consumidor de la Universidad Nacional del Sur y el Instituto Argentino de Derecho del Consumidor, los días 18 y 19 de mayo de 2018 en Bahía Blanca.
8. Asistente al Módulo III del Plan de Capacitación sobre Reforma Procesal Civil “Mesa Debate sobre la reforma Procesal Civil”, realizada el día 22/03/2018 en el Centro de Especialización y Capacitación Judicial.
9. Asistente al Módulo I y II del Plan de Capacitación sobre Reforma Procesal Civil “Fortalezas y debilidades del Sistema Procesal Civil en Uruguay” y “La oralidad en el Proceso Civil en Argentina. Prácticas exitosas. Indicadores y resultados”, realizadas los días 08 y 09 de marzo del 2018 en el Centro de Especialización y Capacitación Judicial.

10. Asistente al “Congreso Internacional del Derecho para la Justicia. En homenaje a Juan Bautista Alberdi”, organizado por Gobierno de la Provincia de Tucumán”. 04 y 05 de Noviembre de 2016, Tucumán.
11. Asistente a la II Jornada Reforma Procesal a la Justicia Civil, organizada por la Corte Suprema de Justicia de Tucumán. Tucumán, 16/03/2016.
12. Asistente a la I Jornada Reforma Procesal a la Justicia Civil, organizada por la Corte Suprema de Justicia de Tucumán. Tucumán, 20/11/2014.
13. Asistente al XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional “Jorge Carpizo”, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Tucumán, 17 a 19 de Septiembre de 2013.
14. Asistente al VI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Corte y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (05 y 06 de Septiembre de 2013, Tucumán).
15. Miembro Titular en las XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Tucumán, 20 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011.
16. Asistente Curso de Capacitación Abeledo Perrot Online. Octubre/2010.
17. Asistente a las “I Jornada Tucumana Internacional de Derecho Ambiental”, organizado por el Poder Judicial de Tucumán y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 18 y 19 de Junio de 2009.
18. Asistente al Seminario de actualización “El impacto de la crisis económica en las Instituciones del Derecho Privado” realizado en el marco de la Maestría en Derecho Privado de la Universidad Nacional de Rosario. 26 y 27 de noviembre de 2008.
19. Asistente al “I Congreso Latinoamericano de Derecho Privado” (15 hs de duración), en la Facultad de derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 3 y 4 de noviembre de 2008.
20. Asistente a las “22vas Jornadas argentinas de filosofía jurídica y social”, de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho. 8, 9 y 10 de octubre de 2008.
21. Asistente a las “Jornadas sobre alcance de Reforma del Derecho del Consumidor”, dictadas en el Colegio de abogados de Tucumán. 8 y 9 de Mayo de 2008.
22. Participante en las “Jornadas Nacionales de Derecho y Economía”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 24 y 25 de Abril de 2008.

23. Asistente al “1° Curso nacional sobre protección de los Derechos del Consumidor”, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral. Santa Fe, Mayo y Junio 2007. (21 hs. cátedra).
24. Aprobado curso “Jornada de actualización sobre el control de constitucionalidad” del programa doctoral Sistemas Jurídicos Comparados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Complutense de Madrid, dictado por los Profesores Francisco Fernández Segado y Raúl Canosa Usera. 09/09/2004.
25. Asistente al “I Congreso de defensa del Consumidor del NOA”, organizado por REDECO y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 18 y 19 de Octubre de 2001.
26. Asistente a la “Charla sobre Institucionalización cambio histórico y derecho”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 6 de julio de 2000.
27. Asistente a las “Jornadas de Actualización Penal”, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 16/06/2000.
28. Asistente a las “Jornadas de derechos humanos hacia el nuevo milenio”, organizado por Amnistía Internacional y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 28 y 29 de Octubre de 1999.
29. Asistente al “Seminario de Análisis del Nuevo Código Civil”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 26 y 27 de Agosto de 1999.
30. Asistente al “V Congreso Nacional y IV Congreso Latinoamericano de Derecho Privado”, organizado por la Universidad Nacional de Tucumán. 9, 10 y 11 de Octubre de 1997.